

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 19 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.028.

## El Home-rule del Sr. Maura

Cada pueblo tiene el Gamazo que se merece... pero de esto á tener una dinastía de Gamazos con todo el aparato que su argumento requiere, hay un abismo.

Ya «casi» nos íbamos consolando de que el ordinario de Medina desbarajustase España y sus islas adyacentes, más lo que no imaginábamos era que nos saltara un Gamazo con el mote de Maura, que se trajera el infundio de destrozarnos nuestro mundo ultramarino.

Ahora ya no nos cabe la menor duda de que la dinastía de Gamazo aspira á mangonear la Península, islas adyacentes y posesiones de Ultramar. Bueno, pero bueno van á dejar esos tiranuelos de zarzuela al pobre pueblo español.

Maura se habrá dicho: soy de la medera de los Gladstones, y como el gran patricio inglés quiero redimir «algo»; quiero redimir las Antillas grandes y chicas. Y nada, que cuando menos lo pensábamos nos dispara el flamante ministro-cuñado del Dictador una especie de «home-rule» ultramarino.

Ni Cuba, ni Puerto-Rico, pueden soportar ya tanto desastre de orden económico; pues desorganicemos el orden político, aflojemos los lazos que unen aquellas provincias con la madre patria, proclamemos el autonomismo al uso gamacista y que se hunda el firmamento.

Quiero ser un Gladstone á la española, y al que me tosa lo descuartizo. Soy ó no rey de la raza de los de Medina y de los Trigueros.

La obra del señor Maura, modificando profunda y radicalmente la manera de ser de las Antillas, no puede ni debe tomarse en serio. Quizás halague algunos elementos de patriotismo discutible; pero al que sienta amor y cariño hacia pedazos lejanos de la patria; á quien ó quienes con reflexiva imparcialidad pulsen la gravísima situación que se crearía de prosperar el proyecto de Maura, á esos seguramente les habrá hecho el efecto de un latigazo en el rostro, el pensamiento del joven secretario del departamento de Ultramar.

Obra esencialmente centralizadora, nos llevaría, si se convirtiera en ley, á un estado de cosas peligrosísimo, hasta para la integridad de la patria. La creación por el señor Maura de una Diputación única en Cuba, vale y significa tanto como la institución de una Cámara insular, germen y principio de puro autonomismo, que cuadra muy mal con la tendencia asimilista que constituye el temperamento y la tendencia general del país allí y aquí. Esa Diputación, con facultades para proponer reformas de leyes, resultaría algo así como «altísimo cuerpo», á veces superior á las mismas Cortes. Con la

obra del señor Maura desaparecía casi en absoluto la «figura» y prestigios y atribuciones del Gobernador general, para considerarse en una Cámara de elección popular.

Desaparecen las diputaciones provinciales, aunque se conservan los Gobernadores; se matan las iniciativas regionales para acumular en la capital todo lo que significa vida, actividad y dirección. En una palabra es una obra demoleadora, y que causaría una incalculable perturbación.

\*\*\*

Han protestado desde Cuba los más valiosos elementos; protestan en España cuantos se interesan por el bien de aquellas provincias, y en cuanto á los diputados antillanos, no hay que decir que se disponen á refirir una batalla contra la tiránica dictadura de los Gamazos.

El señor Villanueva, diputado cubano, y subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, dimite su alto cargo y adopta un temperamento patriótico enfrente de las torpezas de Maura.

Sus declaraciones en el seno de la comisión, son dignas de ser imitadas por esa turba de cuneros y «nadies» á quienes la casualidad ó el parentesco ha elevado á la última clase de legislador.

Si hubiera muchos Villanuevas en el Congreso no pasarían las barbaridades que pasan, ni serían ministros ni personajes algunos de los que hoy gallean y destrozan el país y la riqueza nacional.

Si á Gamazo y á su dinastía se les toleran las audacias presentadas, no tendremos derecho á quejarnos.

Cada pueblo tiene el Gamazo que se merece, y en tiempos de Gamazos se conciben Mauras con aires de libertadores y «home rule» para su gloria y uso particular.

¡Maura y Gladstone!

¡Gamazo y Goschem!

¡Qué contrastes tan abisimosos y qué país este más destornillado.—(«Diario del Comercio».)

## Comercio exterior en Abril último

Prosigue nuestra exportación mejorando. En Abril ascendió á 51 688.009 pesetas, contra 43.988.571 en igual mes del año anterior, siendo de notar que se ha significado en los vinos con gran empuje.

En Abril de 1892 salieron vinos comunes por valor de 1.975.320 pesetas.

En igual mes de 1893 ha llegado la cifra de exportación á 7.902 594 y el mayor movimiento se acentúa con Francia, donde la elevación es de 625 mil 932 á 5.981.148 pesetas.

En vinos de Jerez y generosos hay aumento también, aunque poco.

Resulta mejorada además la exportación

en manufacturas de algodón, cáñamo y lana; en maderas, y sobre todo en algunos artículos alimenticios, tales como carnes, tocino, pescados frescos, mariscos, pasas, naranjas, aceite de oliva, embutidos, chocolate, dulces y pastas para sopa.

En plomos el aumento pasa de milon y medio de pesetas.

Las bajas han ocurrido principalmente en drogas, sedas, papel, ganadería, sardina salada, arroz, centeno, harina de trigo, aceitunas, avellanas, azafran y aguardientes.

La importación ha bajado de 68 millones 374.476 pesetas á 57.933.312, afectando el descenso á metales, algodón y sus manufacturas, maderas, ganadería, maquinaria, bacalao, azúcar y géneros coloniales.

Es de notar, en cambio, que á pesar de los altos derechos crece la importación de manufacturas de lana y seda.

Los cereales siguen dando grandes ingresos por aduanas, habiendo producido el trigo 3.438.895 pesetas, con lo cual, y lo recaudado por los demás, artículos, no es de extrañar que el ingreso para la Hacienda, que fué de 7 millones 509.951 pesetas en Abril de 1892 haya llegado en igual mes del año corriente á 12.642.713, produciendo un aumento de más de cinco millones de pesetas. Lo recaudado en lo que va de presupuesto, excede ya en cerca de 15 millones á la cifra de ingresos calculada; de modo que si no fuera por esa recaudación accidental, debida á la necesidad de cereales, el déficit del presupuesto vigente sería mucho mayor.

## Alrededor del mundo

### Las abejas y el reuma

Estraño, aunque según parece eficaz es el remedio que se ha encontrado al reuma, una de las enfermedades que con más tenacidad resisten á los medicamentos.

A cambio de su bondad, no tiene nada de agradable el tal remedio. ¡Como que consiste en que el paciente se deje picar por abejas en los sitios más doloridos!

El descubrimiento fué publicado hace cosa de dos años por un médico austriaco, y desde entonces no han faltado desesperados que se sometieran á la prueba. La exactitud de la teoría resulta comprobada en la mayoría de los casos.

El «Naturalista Mediterráneo» declara que no se trata de ninguna novedad pues la curación del reuma por medio de las picaduras de abejas viene practicándose con gran resultado y desde hace varias generaciones en la isla de Malta, donde goza de notable popularidad.

El aguijón de la abeja es una especie de jeringuilla Pravaž, natural, que inocula un veneno muy penetrante y

muy activo: los dolores y la hinchazón que produce la picadura son causadas por ese veneno y, como todo el mundo sabe, se alivian con unas gotas de amoníaco, gran disolvente de tósigos de origen animal. ¿Qué tiene de extraño que ese veneno tan activo sea un notable agente terapéutico?

Entre el veneno de las abejas, chinches de bosque y determinadas clases de arañas y el de la víbora y otras serpientes venenosas existen considerables analogías. Y precisamente uno de los remedios que hoy día se hallan más de moda en América para aliviar el reuma, es el aceite de crótalos ó serpientes de cascabel.

Empleamos con mucha frecuencia las sanguijuelas para descargar partes congestionadas. ¿Por qué no hemos de emplear las abejas para corregir con el dolor pasajero de su picadura otros dolores de carácter más permanente é intolerable?

### Medio de salvar la Hacienda

Un político francés ha descubierto, casi sin saberlo, una manera sencilla de resolver directamente la cuestión de Hacienda en su país.

El telégrafo se ha ocupado estos días de la proposición de Mr. Letellier estableciendo el voto obligatorio para los electores. Pero los despachos no han dicho nada de la sanción penal que establece el proyecto y que es toda de carácter pecuniario.

Multa de 15 francos para el elector que no esté inscrito en ninguna lista; otra multa de cinco francos para el que, hallándose inscrito, no compruebe su inscripción en el período legal de rectificaciones; otra de cinco francos para el que no recoja su papeleta electoral; otras dos de igual cantidad para el que se abstenga primera y segunda vez de votar; otra de 15 francos por la tercera abstención, y así sucesivamente hasta resultar que el ciudadano negligente en sus deberes electorales compra por medio de una cantidad bastante respetable su derecho á abstenerse.

Como en las elecciones generales calculase que se abstiene la tercera parte del cuerpo electoral y en las municipales y provinciales mucho mayor número todavía, imagínese la enormidad del ingreso para el Tesoro que significarían las multas impuestas con arreglo al proyecto Letellier.

### La comprobación de la muerte

Es infinito el número de personas á quienes inquieta seriamente la idea de que pueden ser enterradas vivas por algún error de los médicos, y sus temores toman cuerpo cada vez que vuelve á la vida algún individuo á quien se creía cadáver.

La ciencia, con efecto, no había dado con la manera de distinguir de un modo absoluto la muerte aparente de la muerte real.

Ahora, sin embargo, se ha dado ó se cree haber dado en el clavo.

Todo es cuestion de un termómetro, uno de esos tubos termométricos graduados que gastan los médicos.

La operacion que hay que hacer es introducir este tubo en el recto del cuerpo sobre cuya muerte se desea adquirir un convencimiento absoluto. Como la vida interna no puede existir á una temperatura inferior á 30 grados, claro es que si el termómetro no marca mas que la temperatura ambiente inferior, la muerte es cierta y absoluta.

¿Cómo no se ha dado antes con esta idea?

### No mas callos

Todas las molestias del calzado estrecho ó mal conformado, callos, ojos de gallo, opresiones, todas esas plagas están destinadas á desaparecer, gracias á un bienhechor de la humanidad cuyo nombre no será nunca bastante alabado.

Antiguamente se pasaban mil apuros para encontrar un sombrero que viniera bien á medida, y más de una calvicie prematura eran el resultado de los sombreros que ajustaban mal, hasta que se inventó el conformador, ese aparato con teclado circular que le encajan á uno en la cabeza cuando se encarga un sombrero, y queda marcada en puntitos sobre un papel la configuracion exacta de la cabeza.

Lo que ya existía para la cabeza ha sido inventado ahora para los pies, y los zapateros no tardarán en adoptar el conformador pedestre, gracias al cual no habrá calzado defectuoso.

### Las muñecas

Teniendo calientes los pies se halla caliente todo el cuerpo; tal es el axioma corriente.

Pero, segun parece, hay en el cuerpo otro gran centro de calórico mas importante que los mismos pies: ese centro son las muñecas.

Si en verano se quiere estar fresco, cuidese ante todo de tener bien desahogadas y frescas las muñecas; si en invierno se quiere tener calor, abriguense cuidadosamente las muñecas.

Un puño apretado, una manga estrecha, unos guantes que dan calor, sofocan en este tiempo casi tanto como un traje de abrigo. Si se quiere hacer la prueba no hay mas que desabrigarse y abanicarse un poco las muñecas cuando se siente mayor bochorno y se verá qué sensacion de frescura se experimenta.

En los desmayos no hay como bañar las muñecas de agua fria para que cese el desvanecimiento. Los gimnastas y demás personas que tienen que hacer ejercicios de fuerza saben perfectamente que duplican su resistencia con solo cuidar de esta ley higiénica de mantener frescas las muñecas en verano y calientes en invierno.—Wanderer.

## Noticias varias

La Reina-Regente ha adquirido en la Exposicion bienal que el Círculo de Bellas Artes celebra en el Palacio de Cristal del Retiro el lindísimo lienzo del laureado pintor D. Joaquín Sorolla «Estudio de naranjos»; «Un compás de espera», de Parada y Santin; una marina de la Torre; un paisaje de Urgel;

«Cesta de violetas», de la Srta. María Rodríguez Rivera, y otro cuadro, el nombre de cuyo autor no nos han dicho.

—Se han reunido en Zaragoza, bajo la presidencia del arzobispo, los obispos de Huesca, Teruel, Jaca, Pamplona, Tarazona y vicario capitular de Barbastro. Dicha reunion sinodal obedece á indicaciones del Sumo Pontífice, á fin de cambiar impresiones sobre las respectivas diócesis y acordar el criterio y uniformidad que deben seguir en los diferentes ó importantes asuntos que dependen del alto ministerio que ejercen los obispos.

—La infanta D.<sup>a</sup> Eulalia ha dirigido una expresiva carta á su antigua preceptora la madre Sor Teresa Tur y Búrgos, dándole las gracias por el delicado obsequio que hicieron á S. A., al recibir su visita, las Hijas de María del Sagrado Corazon de Jesús, en la Habana.

La reverenda madre D.<sup>a</sup> Teresa Tur brilla por su gran ilustracion y virtudes entre las mas distinguidas superiores de la renombrada Asociacion religiosa.

—La infanta D.<sup>a</sup> María Luisa Fernanda emprenderá en breve un viaje á Alemania, donde pasará una temporada.

Si la epidemia cólera reinante en Francia y otros puntos del extranjero toma incremento, S. A. regresaría á Sevilla ó se dirigiria á un punto de Italia.

—En San Petersburgo se están terminando los preparativos para el transporte á Siberia de una cuerda de 15.000 presos.

—El dia 21 del corriente se embarcará para Puerto-Rico el batallon de voluntarios llamado de la Pátria.

—Según los datos publicados, el total del dinero donado al Papa por los peregrinos que han ido á Roma con motivo del Jubileo, asciende á 3.460.000 francos, y, además de esto, varios soberanos católicos y nobles ricos de distintos países le han enviado 5.600.000 francos.

El donativo mas importante ha sido el del aristócrata inglés duque de Norfolk.

—La Republica de Transvaal, en el Sur del África, hace cuarenta ó cincuenta años era un país de antropófagos, y hoy puede contar entre los civilizados. Este prodigio lo han hecho las Misiones. Su Santidad acaba de nonbrar Prefecto Apostólico á un misionero francés que pertenece á la Congregacion de los Oblatos de Maria

## Gacetilla

El Banco de España anuncia con fecha diez del actual la aparicion en Madrid de billetes falsos de la serie de 100 pesetas emision de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1884.

Los principales caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante, para notarlo á simple vista examinando el conjunto, son, con respecto á los detalles más esenciales, que tienen los falsos toda la estampacion borrosa, por estar los trazos aplastados y carecer de la

fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legítimos, y el tipo de la numeracion resulta mal impreso y diferente del de éstos.

Habiendo salido ayer para el Contingente, en uso de licencia, el Juez de Instruccion del Partido, D. Rigoberto Garcia Blanco queda encargado interinamente de dicho Juzgado el Juez municipal D. Pascasio Nogales Insturiz, sustituyendo á este, el Suplente don Francisco Pons Gomila.

Han terminado en el Instituto de esta ciudad, los exámenes de Bachiller para los alumnos de enseñanza oficial.

Los actuantes han sido diez y ocho; otro dia publicaremos sus nombres y las calificaciones obtenidas, pudiendo hoy adelantar que todos han salido airoso en ambos ejercicios.

Que sea enhorabuena.

Nos escriben de Ferrerías asegurando que el electo Juez municipal de dicha villa, D. Antonio Florit y Febrer, lejos de pertenecer al partido republicano se ha manifestado siempre y en todas ocasiones resuelto partidario de la Monarquía.

Lo hacemos constar así con especial gusto, deseando que no sea ésta la última rectificacion que en este particular se nos ofrezca.

Desde algún tiempo vienen multiplicándose las quejas respecto á los chiquillos que desde el paseo de la Miranda y sus alrededores arrojan piedras á los andenes del puerto.

Ayer tarde dió una piedra en la caña de un aficionado á esta clase de pesca, de igual modo que hubiera podido darle en la cabeza.

Aviso á los señores municipales.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio que publica la Compañía de Navegacion «La Menorquina», y que insertamos en el lugar correspondiente de este número, los cargadores que quieran embarcar en el vapor «Menorquin» en su próximo viaje, deberán tener la carga en el muelle antes de las cuatro de la tarde del jueves próximo.

Con numeroso acompañamiento ha sido conducido esta mañana al Cementerio Católico el cadáver de Don Juan Benjam y Cursach fallecido en la tarde de ayer, despues de larga dolencia.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Están ya muy adelantados en esta isla los trabajos de siega. Los rendimientos serán, en general, muy escasos, y en varias comarcas casi nulos.

En cambio las frutas son ricas y abundantes

«El Noticiero» de Ciudadela en su número correspondiente al viérnes último, inserta un extenso y variado programa del castillo de fuegos artificiales que ha de dispararse en aquella ciudad con motivo de las próximas fiestas de San Juan Bautista, las que prometen estar como siempre muy animadas.

Dice «El Pueblo» en su número de ayer que se halla entre nosotros «el

distinguido ingeniero D. Salvador Medir, con el objeto de organizar los competentes estudios para un ferro-carril secundario de Villa-Carlos á Ciudadela.»

Lo que fuere sonará

En la mañana de ayer, el guardia municipal Sr. Cerezo, detuvo y presentó á la Autoridad local dos sugetos, que iban de puerta en puerta implorando la caridad pública, como desde algun tiempo se viene haciendo con harta frecuencia.

Aplaudimos la actitud de dicho guarda, y deseáramos que su proceder fuera imitado por los demás dependientes de la Autoridad, á fin de cortar de raíz semejante abuso; como tambien aplaudiríamos que se publicara, para satisfaccion de los donantes, el destino dado á la cantidad recolectada por dichos sugetos, aunque es de suponer que el señor Alcalde habrá hecho entregar dicha cantidad á los establecimientos de Beneficiencia, con objeto de evitar murmuraciones; ya que sospecha más ó menos fundadamente el público que no siempre se dá á las limosnas recolectadas por este procedimiento el destino que aseguran los recolectores.

Parece cosa resuelta que el «Orfeon Mahonés» tomará parte en el gran festival que el domingo 25 celebrarán en la plaza de toros de Valencia las sociedades corales de Cataluña.

Para costear el viaje á los individuos que componen el Orfeon, se han abierto suscripciones en varias sociedades recreativas de esta ciudad. No puede aún asegurarse el resultado, pero cabe esperar que será éste por extremo satisfactorio dado lo simpático de la idea y el entusiasmo que aqui se siente por los orfeonistas.

Adelante; todo lo que de una ú otra manera tienda á la cultura de nuestra querida *roqueta*, merece nuestro más desinteresado apoyo y sincero aplauso.

Sobre las doce de la noche de ayer en una casa de la calle de Santa Cecilia, donde se encontraban jugando varios individuos, fué herido uno de ellos, vecino de Villacarlos de arma blanca en el muslo izquierdo, por otro que lo es de esta ciudad.

Se presentaron á los pocos momentos en el lugar del suceso el Inspector de vigilancia y los agentes Hilario Mateo, Antonio Orlach é Ignacio Olives, disponiendo el primero que el herido fuese conducido al domicilio del médico forense Sr. Colorado, quien le practicó la primera cura y dispuso fuera trasladado al Hospital por ser la herida de pronóstico reservado. La dueña de la casa y demás individuos despues de prestada declaracion fueron conducidos á los detenidos.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instruccion que instruye el correspondiente sumario.

Vamos progresando.

Además del suelto que publicamos el sábado relativo á los hurtos de frutas que se suceden con tanta frecuencia en Alayor, podemos añadir hoy un hecho ocurrido uno de estos dias.

En un taller del indicado pueblo se hablaba de si alguno de ellos se creía con valor bastante para ir á Mahon so-

lo á pié, y despues de anohecido, y traer á la vuelta como prueba, una botella con agua del mar. Uno de los circunstantes manifestó que no veía inconveniente en verificar el viaje en las referidas condiciones, y se convino en concertar una apuesta.

El jóven partió de Alayor, llegó á esta ciudad, llenó con agua del mar una botella que al efecto traía, y emprendió resuelto el regreso á dicho pueblo; pero al llegar al punto conocido por «Las Cuatro Bocas», inmediato á aquel pueblo se le presentaron unos sugetos enmascarados que le pidieron la bolsa ó la vida, arrebatándole, en su natural turbacion, el dinero que llevaba, el reloj y la botella, desapareciendo luego de modo que el sorprendido no pudo reconocer á los enmascarados ni darse cuenta del hecho, que al llegar á Alayor puso en conocimiento de la Guardia Civil.

Esta tarde nuestro amigo D. Juan Trémol, acompañado de su hijo, al arrancar de su casa, situada en la cuesta de Deyá, el birlocho de su propiedad en que iban, hácia la calle de Bastion, lo ha hecho con tan mala suerte, á causa de la pendiente de dicha cuesta, que retrocediendo, ha volcado, saliendo ilesos dichos señores del incidente, lo cual celebramos.

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», son:

PARA ALCUDIA

D. Juan Costa; Estéban Gomila; María Obradó; José Bonnin; José Rotjer; Joaquín Mogas; José Esteve; Joaquín Borrás; Isidro Cercavins; Pablo Munich; Francisco Sastre; José Carrete; Francisco Darnés; Nicolás Pascual; Andrés Artigas; Antonio Prat; Florencio Prat; N. Lejeune; Francisco Pascual; Carlos Danés; Miguel Oliver; Bartolomé Huguet; Catalina Carbonell; Gabriel Siquier, y Bárbara Reus.—Total, 25.

PARA BARCELONA

D. Miguel Llopis; Antonia Florit; María Figueras; Madrona Monfort; Rosa Guasp; Enrique Ruiz; Lorenzo Martí; Eduardo Barrera; José García; Isidro Rosig; Antonio Cardona; Lorenzo Arguimbau; Valentina Arguimbau; Práxedes Biale; Olimpia y Carmen Amengual; Lorenzo Rotger; Joaquina Marin; Miguel Tuduri; Gabriel Gutierrez; Juan Zaragoza; Benita Seguí; Catalina Gofalons; Dolores Carreras; Francisco Gofalons; Manuela Barcas; Agustín Carbonell; José Torra; Enrique Ballester; José Pal; Guillermo Ros, y un individuo de tropa.—Total, 32.

Relacion de los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor «Menorquin»:

D.ª María Vinent; Estéban Cirera; José Quintana; Catalina Mus; Esperanza Monjo; Vicente Monfort; Pedro Pons; José Prats; Pedro Huguet; Isabel Pons; María Batione; Magdalena Codina; Salvador Mediv; Juana Reura; María Reura; Federico Pareja; Romualdo Esteve; María Coll; Guicido Segre; Pilar Calvera; Martín Martinez; Juan Lopez Aragonés; Joaquín Vanal; Enrique Compote; José Lopez; María Maya, y María Camps.—Total, 27.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17.—4'30 t

4 por ciento Interior.	71'00
4 por ciento Exterior.	77'10
4 por ciento Amortizable.	78'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'30
Id. id. id. 1890	08'12
Banco Hispano-Colonial.	84'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	38'65
Id. de Orense.	00'00

Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	57'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'50
Id. de Almansa	63'62
Obligaciones C.ª Trasmásica.	00'00
Enipeños del Casino Mercantil	
Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Valores locales

Industrial Mahonesa	00'00
Sociedad Mahonesa de Vapores	00'00
Banco de Mahon	00
La Eléctrica Mahonesa.	100
La Menorquina, Compañía de Navegacion	00'00
Sociedad General de Alumbrado	00
Banco de Ciudadela.	00
Crédito Industrial Mercantil.	15

Barcelona 19 9'20 m.

4 por 100 Interior.	71'02
4 por 100 Exterior.	77'12
4 por 100 Amortizable.	78'25
Cubas 86.	108'20
Cubas 90.	98'00
Coloniales.	42'00
Ferro-carril Norte.	38'75

Madrid 19.—9'20 madrug.

4 por 100 Interior.	70'95
París 4 por 100 Exterior.	66'62
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	66'50

Oficial

Madrid 17.

4 por ciento Interior.	70'80
4 por ciento Exterior.	77'20
4 por ciento Amortizable.	78'05
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'90
Acciones Banco de España	373'00
Londres 8 dias vista.	00'00
París á la vista.	16'30 á 16'40
Londres á la vista.	29'29 y 29'28

Calendario

Sale el sol 4 h. 32. Pónese 7 h. 31.

19

1867.—Maximiliano de Austria es fusilado frente a Querétaro.

Sta. Juliana de Falconeri virgen, santos Gervasio y Protasio mártires.

Santo de mañana.—Sta. Florentina virgen y S. Silverio papa y mártir.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	760'95	759'89
Termóm. seco	23'4	24'0
Humedad relativa	73	76
Direccion del viento	ENE.	ESE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	24'2	
Id. máx. al sol.	33'2	
Id. mínima	20'2	
Id. id. irradiacion.	18'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	203	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'81	

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 18

De Marsella vapor «Manuel Espaliu» capitán D. Guillermo García con 26 trips. y carga general.

Despachados el 19

Para Barcelona vapor «Cámara» capitán D. Joaquín Perez con 27 trips. y carga general.

Para Tarragona vapor «Amalia» capitán D. José Borrás con 16 trips. y carga general.

Matadero

Procedencia y peso del ganado dego-

llado durante los dias siguientes:

Dia 15.—1 ternero, 166 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 120, Binieumaya (Mercadal), 1 id., 122, Turrauba Nou; 1 carnero, 9, Capifort, y 1 id., 16, Francisco Tuduri de Trebelujar.

Dia 16.—1 buey, 288 kilos, Sebastian Olives; 1 vaca, 138, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 126, Binieumaya (Mercadal); 1 ternero, 270, Binidunaira; 1 id., 111, Son Muscart; 1 ternera, 97, Selines Veas; 1 id., 129, Espeumé Nou; 1 carnero, 13, Francisco Tuduri de Trebelujar; 2 id., 20, Algendar de Antonio; 1 id., 10, Biniach Nou, y 1 id., 7, Sant Bertumeu.

Dia 17.—1 vaca, 208 kilos, Turrubet; 1 id., 205, Binidunaira; 1 ternero, 152, Santa Ana; 1 id., 132, Alguerru- vet; 1 ternera, 26, Binidunaira; 1 id., 93, S'Aránji; 2 carneros, 23, Algendar de Antonio; 1 id., 13, estancia Son Perral; 2 id., 27, estancia Milá de Taltavull, y 8 id., 73, Murellet.

Dia 18.—1 vaca, 191 kilos, Lloch Nou de Guerrigueta; 1 ternero, 169, Magin Camps; 1 id., 92, Serra Murena; 1 id., 108, Torra de Gaumés, y 1 ternera, 129, Torra del Rey Veá.

Anuncios oficiales

DON DAMIAN MOYSI ALBERTI Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como también en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otras sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que durante las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda también prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo hacerlo en todo caso á cinco metros de sus muelles.

7.ª La comision de policia urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y de bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones

que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en multa de 5 á 25 pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahon 17 Junio 1893.—Damian Moysi.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 17.—5'45 t.

El Sr. Sanchez Bregua ha presentado en la Alta Cámara una interpelacion sobre los asuntos militares, declarando que considera fuera de ley las reformas del Sr. López Dominguez, las cuales producen efectos perturbadores en el Ejército y las economías resultan ilusorias.

Madrid 17.—9'30 n.

El Sr. Maura ha declarado briosamente en el Congreso que quiere ser ministro sin asesores.

El Sr. Villanueva ha enaltecido á los Sres. Cánovas y Martinez Campos que respecto de Cuba se han inspirado en miras patrióticas: el señor San Pedro ha dicho que si no se reformó antes el organismo gubernamental de Cuba fué con el fin de evitar desgracias: y los señores Garcia Gomez y Canal Jista se han mostrado contrarios á las reformas del Sr. Maura.

Ha recrudecido el cólera en Marsella.

El ministro de la Gobernacion ha comunicado las órdenes oportunas para reprimir los desórdenes de la Coruña.

Madrid 18.—12'30 madrug.

En Marsella ocurrieron ayer diecinueve invasiones y seis defunciones: una invasion en Toulouse, una en Cette y una en Montpellier.

El sugeto atacado de fiebre amarilla en Santander se halla en estado de convalecencia.

Madrid 18.—1'10 madrug.

El banquete dado por el Marqués de Cerralbo á los diputados y senadores carlistas, ha sido espléndido, pronunciándose brándis entusiastas.

El Marqués se ha ocupado en las actas que les fueron arrebatadas en la lucha electoral, y ha dicho que si preciso fuera irían hasta el último extremo para la salvacion de la patria.

Los señores Berriz, Granda, Mella, Barrio y Mier y Sanz han pronunciado frases entusiastas por la causa que defienden.



## VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

**DE MAHON PARA BARCELONA**  
Saldrá el jueves próximo, 22 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

### MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Goñalons, Carreras y C.<sup>a</sup>, calle del Angel, núm. 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

### DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles 28 del corriente, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B

### Administración de Loterías de

1.<sup>a</sup> clase n.<sup>o</sup> de 2 Mahon.

#### 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Junio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1501 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pts. 140000 49.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 70.000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 apróx. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 6.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1501 1.050.000

Mahon 11 de Junio de 1893.--El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## ALHAJAS DE ORO

Se halla en esta ciudad el conocido platero mallorquín D. Ignacio Forteza, portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro montadas con piedras preciosas algunas, brazaletes, collares, pendientes, diademas, sortijas, y cuanto se conoce en el ramo á que dicho señor se dedica y confecciona.

Vive en el Hotel Bustamante y pasa al domicilio de las personas que lo deseen avisando al dueño de dicho Hotel, cuesta de Deyá n.<sup>o</sup> 2 esquina á la calle Nueva.

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 9 de la calle de Buenaire.

Para informes D. Guillermo Goñalons, procurador, calle del Angel núm. 14.

# IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezela alguna de otras materias inertes.

## ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

## TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

**VALLS Y PONS**

8, Nueva, 8.

MAHON

### NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

### EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

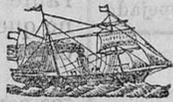
Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR

E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.



### ADMINISTRACION-GERENCIA

## DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

### VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

Saldrá directamente para Barcelona el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

el jueves 22 del corriente á las 5 de la tarde, y de aquel puerto para Mahon á la misma hora del viernes 23.

Admite carga con 50 por 100 de rebaja sobre los precios de tarifa. Los de pasajes serán:

Pesetas 7'50 primera Cámara

» 5'00 segunda Cámara

» 2'50 sobre cubierta

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Mahon 17 Junio 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de la fábrica, y si en el día espresado no se reuniera la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros Accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al Secretario antes del día 19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon, en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.<sup>a</sup> Tintoré, Mendizabal 19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente, P. A., José Fábregas, P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadet de este término.
- 2.<sup>a</sup> Otra viña de 4.500 cepas situada en el mismo pasaje.
- 3.<sup>a</sup> Y otra viña de 40 áreas con casa para habitación situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

## Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casitas.

## Fincas en venta

Están para vender el predio denominado Torraubeu-nou del término de Alayor y un huerto colindante en el barranco de Cala-Emporté.

Para informes el procurador D. Gabriel Orfila calle de la Iglesia n.<sup>o</sup> 12 y en la plaza de la Constitución n.<sup>o</sup> 10.

## Sardinias para pescar

Se venden en la calle de Hannover número 6.

## Para alquilar

Lo están los bajos de las casas números 5 y 7 de la calle Nueva. Informes calle del Angel núm. 8.

## Anteojo á larga vista

En la imprenta de este periódico, hay uno que se daría por un precio módico.

## Para vender

Lo está un carro y un mulo con sus correspondientes guarniciones. Para informes, Cos de Gracia núm. 129.

## Maquinista

Para una zapatería, se necesita una que sepa su obligación. Informarán en esta imprenta.

## Aviso

Se daría en arriendo varios solares del predio S. Antonio, contiguos al mar, bajo ciertas condiciones. Informarán en la calle de S. Roque núm. 4.